

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### CORTES GENERALES

- 1616** *Resolución de 28 de enero de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 340, de 30 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2021.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.